

MEMORIA DEL

XXIII

COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN: problemas y métodos de investigación en bibliotecología e información. Una perspectiva interdisciplinaria

Filiberto Felipe Martínez Arellano

Juan José Calva González (comp.)



Los objetos de investigación bibliotecológica en la UASLP

AGUSTÍN GUTIÉRREZ CHIÑAS
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

El interés de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) por los estudios bibliotecológicos empezó en agosto de 1980, cuando el Consejo Directivo Universitario aprobó establecer la Licenciatura en Biblioteconomía. A partir de septiembre de ese mismo año, dicha licenciatura empezó sus actividades bajo la tutela administrativa de la Facultad de Economía¹ de la universidad potosina.

La actual Escuela de Bibliotecología e Información (EBI) de la UASLP se ha dedicado hasta la fecha a labores docentes y académico-administrativas, por ejemplo, curricular, tutoría, asesoría, promoción de la carrera, deporte, planeación interna, control escolar, evaluación, apoyo a la construcción, entre otras labores de una larga lista, además de las coordinaciones de académicas de las áreas que integran las materias del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología e Información.

A partir de 2003, la EBI estableció la Coordinación de Investigación y Posgrado para “fortalecer su vinculación con los sectores productivo y de servicios de la sociedad, por medio de la oferta de opciones de

1 R.M. Martínez Rider, “El espacio educativo superior europeo y su repercusión en la formación impartida por la Escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México)”, Madrid: UCM, 2005, 1 (trabajo presentado para obtener el Diploma de Estudios Avanzados).

educación continua y actualización para su planta docente y para sus egresados”,² a nivel posgrado. Los objetivos de esta coordinación son:

1. Establecer e implementar estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado) para los profesionales de la bibliotecología, documentación e información.
2. Promover la labor de investigación para buscar opciones y alternativas que garanticen la mejora continua de la calidad y la excelencia de los servicios de información bibliográfica y documental.

Para consolidar el posgrado y la investigación, la EBI registró en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) de la SEP su cuerpo académico en formación, denominado Educación Bibliotecológica, con tres líneas de generación o aplicación del conocimiento cultivado en la escuela. Estas líneas son

1. Fundamentos de la bibliotecología.
2. Organización de información documental.
3. Servicios de información documental.³

Para alcanzar los objetivos de la coordinación, por un lado y, por otro, formar y consolidar su cuerpo académico, la EBI estableció dos proyectos de formación en el posgrado. Un programa para su planta docente y otro para sus egresados.

Para su planta docente, la EBI se propuso formar a diez profesores de tiempo completo, con grados de doctor en biblioteconomía y documentación de la Universidad Complutense de Madrid, para incidir directamente en la calidad del programa educativo de la licenciatura, en primer lugar y, en segundo, para promover la investigación biblio-

2 A. Gutiérrez Chiñas, “Programa de doctorado en biblioteconomía de la Universidad Complutense de Madrid en la UASLP”, *Universitarios Potosinos* (México), nva. época 1, núm. 2 (junio de 2005): 42.

3 Oficio para la Dirección de Desarrollo Institucional, responsable del Promep ante la SEP, 9 de julio de 2004.

tecnológica en la escuela, en la universidad, en la localidad y en la entidad. Este proyecto se consolidó gracias al apoyo del Promep que otorgó becas para los profesores de la EBI y los gastos de operación del programa en la UASLP.

Hechas las inscripciones en la UCM, el programa empezó su desarrollo durante el ciclo lectivo 2003-2004, cuando se cursaron las materias del periodo de docencia. Durante el siguiente ciclo académico (2004-2005), se llevaron a cabo los trabajos de investigación tutelados para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA), para certificar y garantizar la suficiencia investigadora del doctorante para continuar con su trabajo de tesis de grado. Este diploma lo obtuvieron nueve de los diez profesores inscritos en el programa durante septiembre de 2005.

Los títulos de los trabajos de investigación tutelados presentados son

- Producción científica de los institutos de ciencias de la UASLP: 1999-2004.
- Las bibliotecas universitarias del centro de México: propuesta de un modelo de redes bibliotecarias.
- Estado de la cuestión de la enseñanza de la cultura escrita.
- Modelos formativos en biblioteconomía y documentación de las universidades mexicanas a nivel licenciatura.
- El espacio educativo superior europeo y su repercusión en la formación impartida por la EBI-UASLP (México).
- Indicadores de calidad para la evaluación de los servicios prestados en los centros de información de la UASLP.
- La imagen pública de la biblioteca a través de las fotografías en los periódicos mexicanos.
- Archivos fotográficos en México.
- La práctica docente en la EBI-UASLP: un diagnóstico a partir del rendimiento escolar.
- Educación universitaria en línea en México: hacia un modelo de maestría sobre recuperación de información.

Además de los profesores de la EBI, se acogieron a este programa un profesor de la ENBA; otra de la Licenciatura en Bibliotecología de la

Universidad Autónoma de Chiapas; uno del Sistema de Bibliotecas de la UASLP y una cuarta persona de la Biblioteca de El Colegio de San Luis. De estos cuatro profesores externos de la EBI, dos ya cumplieron con el requisito para la obtención del DEA.

Simultánea a la formación de su cuerpo docente, para sus egresados, la EBI, a través de la UASLP, estableció un convenio específico de colaboración con la UNAM para que impartiera en las instalaciones de aquella el programa de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras, con la colaboración del CUIB, UNAM, con las siguientes características:

1. Que el programa fuera autofinanciable para su operación y desarrollo en las instalaciones de la UASLP.
2. Que el programa constara de seis semestres, en lugar de cuatro, como se cursa en la UNAM para los estudiantes de tiempo completo.

La maestría inició en enero del 2004, con doce alumnos, quienes hasta la fecha continúan inscritos en ese programa; ellos han cursado las siguientes materias:

1. Seminario de Análisis documental.
2. Seminario de Educación bibliotecológica.
3. Seminario de Teoría de la bibliotecología y de la información.
4. Automatización aplicada a los servicios de información.
5. Normalización de la información.
6. Seminario de Políticas de información.

Durante el semestre agosto-diciembre del 2005, cursaron las siguientes asignaturas:

1. Seminario: Estudios de usuarios.
2. Gestión de la información.

A la fecha, los estudiantes de San Luis Potosí han reportado para su trabajo de tesis los siguientes protocolos, cuyos títulos son los siguientes:

1. El control de autoridades en los registros catalográficos.
2. Bibliotecarios en San Luis Potosí: retribuciones y reconocimiento académico desde una perspectiva comparativa.
3. Propuesta para la formación de una red de cooperación entre bibliotecas normalistas en la región centro del país.
4. El desarrollo de habilidades informativas en el desempeño del estudiante universitario: los sistemas bibliotecarios de las universidades públicas del estado de San Luis Potosí.
5. Aspectos y estándares ergonómicos aplicables a bibliotecas públicas y realidades ergonómicas de los profesionales de la información en las bibliotecas públicas de la ciudad de San Luis Potosí.
6. Evolución y tendencias actuales de los modelos de evaluación de colecciones en las bibliotecas universitarias.
7. Evaluación de la normalización y la distribución de las revistas académicas publicadas por las instituciones de educación superior: regiones noroeste y noreste.
8. Análisis comparativo de los programas de estudio de Licenciatura en Bibliotecología en México: propuesta de un núcleo común de conocimientos.
9. Análisis de la eficiencia terminal en la Licenciatura en Bibliotecología e Información de la UASLP.
10. Plan de estudios de Licenciatura en Bibliotecología basado en competencias profesionales.
11. Propuesta de un modelo de biblioteca digital especializada en objetos de aprendizaje.
12. Los servicios de información en las bibliotecas universitarias de San Luis Potosí: un enfoque desde la normatividad internacional.

EL FUTURO

El Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UASLP, en su artículo 59, señala como primer requisito para establecer un programa de maestría en una escuela que cuente con un mínimo de ocho profesores de tiempo completo para una maestría de investigación y de seis profesores, también de tiempo completo, para una maestría

profesionalizante; en ambos casos, con el grado acorde al programa a establecer; en segundo término, otras consideraciones de carácter académico, económico y administrativo. Hasta el 2004, la EBI contaba con dos profesores de tiempo completo, con posgrado. Una con maestría y otro con doctorado. A partir de 2005, se incorporaron, con apoyo del Promep, dos profesores más de tiempo completo con grado de maestros.

Las bases para desarrollar labores de investigación bibliotecológica y de información en la UASLP ya se han establecido: primero, con la formación de diez profesores de su planta docente para obtener el doctorado, lo que permitirá que la EBI cumpla con el requisito de contar con suficientes profesores con posgrados, para establecer su propio programa de maestría; segundo, con la formación de sus profesores y egresados, la EBI también fomenta y promueve el espíritu inquisitivo del gremio bibliotecario para averiguar, buscar, explorar e indagar su origen, pasado y presente, para proyectar su futuro; es decir, llevar a cabo labores de investigación bibliotecológica local, estatal, nacional e internacional, para fundamentar, fortalecer y enriquecer, en su justa dimensión, su participación en el concierto de acciones que la sociedad lleva a cabo para alcanzar mejores niveles de bienestar social.

Y, como tercer punto a considerar, está la edición y publicación de una revista de la EBI, en la que se difunden sus programas formativos, líneas de investigación para la generación o aplicación del conocimiento bibliotecológico, los avances y resultados de sus investigadores, que servirá para consolidar el cuerpo académico de la escuela en sus labores docentes y de investigación, con estricto rigor metodológico.